

2023-150
ORDINARIO LABORAL

AL DESPACHO, del señor Juez hoy, siete de mayo de dos mil veinticuatro.



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, siete (07) de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

AUTO

No se tiene en cuenta notificación efectuada a la contraparte, toda vez que se desconoce el motivo por el cual se envía aviso a la parte demandada sin antes siquiera haber enviado el citatorio.

De otro lado, se acepta sustitución de poder y se reconoce personería jurídica a LIZETH YARLEYS NIÑO ORTEGA identificada con C.C. 1.096.210.080, en calidad de estudiante de Consultorio Jurídico de la Universidad Uniciencia para que actúe como apoderada de la parte demandante, en los mismos términos y para los efectos dispuestos en poder inicial conferido.

NOTIFIQUESE

CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ
Juez

<p>JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS</p> <p>BUCARAMANGA</p> <p>El Auto anterior fechado 07 DE MAYO DE 2024, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de ESTADOS No. 044 FIJADO en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy 08 DE MAYO DE 2024 a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. Consulta: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-bucaramanga/116</p> <p></p> <p>MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ Secretaria</p>

Firmado Por:

Cristian Alexander Garzon Diaz

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Laborales 02

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8e8a562037e9f8d207977f95fc74f4694251f95f6f9b772d4b3f20e51318f282**

Documento generado en 07/05/2024 02:04:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>